



Bogotá D.C.

UNION TEMPORAL JY FONCEP 2024
coordinadorbogota@televigilancia.com.co
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Oficio Inventario Contrato 281 de 2024

Respetados Unión Temporal JY FONCEP 2024,

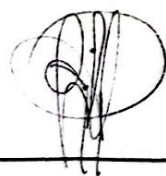
En cumplimiento con la obligación estipulada en el contrato de Prestación de Servicios No. 281 de 2024, se procedió a realizar el inventario físico por parte de la Unión Temporal JY FONCEP 2024 de todos los bienes muebles, inmuebles, elementos devolutivos y equipos de planta física que actualmente están bajo la administración del FONCEP y que no se encuentran asignados a funcionarios contratistas.

Es decir, el contratista asume la plena responsabilidad de la guarda y custodia de los bienes recibidos (inventario adjunto) para la ejecución del contrato. Dicho inventario será la base para el control y seguimiento de los bienes mencionados, asegurando que se mantengan en óptimas condiciones durante el periodo de vigencia del contrato. El contratista tendrá responsabilidades, conforme a lo dispuesto en el contrato.



Firma Representante UT JY FONCEP 2024

Cordialmente



Firmado Electrónicamente
por ANA DILFA PARDO SUAREZ
Fecha: 2025-02-25 23:04

2ee54c402b9e29aefac823705c813121dd1baa8b0b0e2507b8903f2b5d26b668

ANA DILFA PARDO SUAREZ
Responsable Área
Área Administrativa

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	ANA DILFA PARDO SUAREZ	Responsable Área	Área Administrativa	
Proyectó	JOHN EDWARD PINEDA PALACIOS	Contratista	Área Administrativa	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexión con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.coALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES